

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

18569 Notificación en relación con expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

Matrícula	Fecha Matr.	Marca	Titular	D.N.I.	Municipio
C7410bod	1410-1999	SUZUKI	JUAN AIRAN MORENO TUERO	X6209837K	ALCANTARILLA
V-1643-CP	01-07-1988	RENAULT	MOHAMED GHENAIM	X7390748C	LEGANES (MADRID)
6574BHN	12-04-2001	SEAT	LUISA M. NAVARRO MANZANERA	52827305	ALCANTARILLA
5657BTN	15-03-2002	RENAULT	JOSE AMADOR MARIN	48427539	ALCANTARILLA
3771BZR	15-07-1998	OPEL	M. ISABEL MÁRMOL LOPEZ	48546240	ALCANTARILLA
1211CST	08-10-1996	OPEL	FUENSANTA AROCA LISON	52829922	ALCANTARILLA
2925FKR	25-05-1994	RENAULT	MOURAD HARRAQ	X2307200R	MURCIA
B-1752-IB	30-04-1987	OPEL	ENRIQUE AGUILERA LUCAS	46872911	BADIA DEL VALLES
MU-6601-U	26-06-1984	EBRO	ANTONIO TORRES GUILLÉN	52809751	ALCANTARILLA
MU-3209-AB	27-05-1987	FORD	JOE MARTA TORRES SANTIAGO	22216228	ALCANTARILLA
MU-4420-AF	25-05-1988	B.M.W	JOSE ISRAEL AMADOR SANTIAGO	48546673	ALCANTARILLA
MU-5180-AG	12-09-1988	G.M.E	ANTONIA CORTES FERNANDEZ	27439928	ALCANTARILLA
MU-4368-AJ	17-03-1989	SEAT	ENCARNACIÓN PARRAGA HERNÁNDEZ	22455172	ALCANTARILLA
MU2480-AP	08-06-1990	FIAT	MOHAMMED BENALI	X4358104H	CARTAGENA
MU-9544-AX	22-06-1992	CITROEN	MARIAN CRACIUNESCU FLORIN	X4779455D	MURCIA
MU-4923-BL	24-07-1996	SEAT	MARTA JOSE HORTELANO SERRANO	48635319	ALCANTARILLA
MU-0679-13V	23-06-1998	MERCEDES-BENZ	JOSE PEDRO ALVAREZ FERNÁNDEZ	X5463210C	ALCANTARILLA
MU-2704-CB	09-05-1994	CITROEN	JESÚS ROS MATAS	27466292	MURCIA
MU-7062-CJ	21-06-2000	RENAULT	JOSE CASTILLO INIESTA	27484168	MURCIA

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente las notificaciones se llevan a cabo las mismas mediante publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados.

Comunicando a estos que de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y Retirada de Residuos Sólidos, los vehículos del que parecen ser legítimos propietarios los arriba referidos, han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal como vehículos abandonados, conforme a lo dispuesto en la citada ordenanza y el Art. 2.º de la Ley 11/1999 de 21 de abril (B.O.E. n.º 96 de 24-4-99). Por la presente se requieren a los interesados para que manifiesten si de acuerdo con el Art. 3.2 de la Ley 42/1975, de Recogida y Tratamiento de los Deshechos y Residuos Sólidos Urbanos, dejan el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad o por el contrario optan por hacerse cargo de los mismos; apercibiéndoles de que en caso de silencio durante el plazo de 15 días, se entenderá que optan por la primera de las posibilidades.



De optar los interesados por hacerse cargo de los vehículos o en caso de silencio, estos deberán abonar los gastos ocasionados por el traslado y depósito de los vehículos, apercibiéndoles de que si en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibida esta notificación no hubieran cumplimentado lo anteriormente dispuesto, se procederá a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio, según lo establecido en el Art. 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Interior) de fecha 14.02.74 (B.O.E nº 48 de 25.02.74).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alcantarilla, 5 de noviembre 2009.—La Teniente de Alcalde, María Dolores Fernández Gálvez.